

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA

Expresar preocupación y solicitar la pronta reincorporación de los trabajadores despedidos de la Administración de Parques Nacionales.



FUNDAMENTOS

Mediante una decisión sumamente arbitraria y que desconoce la labor que los trabajadores de Parques Nacionales realizan en materia de aporte al turismo, prevención de incendios y conservación de flora y fauna, el poder Ejecutivo Nacional realizó numerosos en la Administración de Parques Nacionales. Creemos que este accionar no está infundado en ninguna lógica, sino el simple hecho de desgazar el Estado Nacional por el simple hecho de hacerlo. En este sentido hoy vemos una situación apremiante que no solo amenaza la integridad de nuestros parques nacionales, sino también el bienestar de aquellos que han dedicado sus vidas a protegerlos: los guardaparques, rescatistas y el personal de nuestros queridos parques nacionales.

Uno de los argumentos a los fines de justificar los despidos por parte del gobierno nacional, es que gran parte de los trabajadores de APN fueron contratados en 2023 y que por ello se aplicó el decreto 84/2023, eso es falso ya que los últimos despidos, recayeron sobre personas con entre 2 y 19 años de antigüedad y además de estar altamente calificados y capacitados en su área, como han señalado en asambleas de trabajadores que surgieron luego de los despidos.

Además la preocupación actual es sumamente alta ya que desde el Ministerio del Interior manifestaron que durante el presente año buscarán reducir en un 50% el personal de Parques Nacionales, es decir, buscan concretar casi 900 despidos.

Los Parques Nacionales son mucho más que meros destinos turísticos. Son refugios de biodiversidad, santuarios de vida silvestre y reservas de la belleza natural que tanto define a nuestra nación. Son lugares de esparcimiento, de educación y de conexión con la naturaleza. Pero, sobre todo, son nuestro legado para las generaciones futuras. La labor de los guardaparques y el personal de los parques nacionales es fundamental para garantizar que estos lugares naturales permanezcan intactos y accesibles para todos nosotros y para las generaciones venideras. Son los responsables de vigilar nuestro patrimonio natural, los que trabajan incansablemente para proteger la flora y la fauna, para prevenir incendios forestales, para mantener la limpieza y para educar a los visitantes sobre la importancia de conservar estos espacios únicos.

Sin embargo, en lugar de recibir el reconocimiento y el apoyo que merecen, nos encontramos con la dolorosa realidad de los despidos y de recortes presupuestarios. Esto no solo pone en peligro la seguridad de nuestros parques nacionales, sino que también socava el compromiso y la dedicación de aquellos que han elegido este camino como su vocación.

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

Menos personal significa así también menos circuitos para recorrer en los diferentes parques, es decir, menos turismo.

Preocupa la falta de criterios, respecto al personal como así también una institución como es la Administración de Parques Nacionales que tiene más de 100 años de historia.

Es por ello que hago un llamado de atención a mis pares haciendo hincapié a su solidaridad y a la acción. Les pido que defendamos nuestros parques nacionales y a aquellos que los protegen. Por ellos los invito a acompañarme con su firma en el presente proyecto de declaración

Tanya Bertoldi

Diputada de la Nación